



REF.: Modifica Presupuesto Municipal 2020

Curaco de Vélez, 23 de Marzo de 2020

VISTOS:

1. El acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, Sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
3. Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 01 de fecha 22.01.2020.-
4. El Acuerdo N° 18 del Acta Ordinaria N°08 de fecha 20.03.2020, del Honorable Concejo Municipal de Curaco de Vélez;
5. El Decreto Alcaldicio N° 2.230 del 13.12.2019 que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos Año 2020; y
6. Las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

CONSIDERANDO: La Necesidad de modificar el Presupuesto Municipal, el día de hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO N° 527

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto Municipal para el año 2020, de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.-

A) AUMENTO DE INGRESOS**GESTION INTERNA****SUB.**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	ASIG.	DETALLE	M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.258
	03			De Otras Entidades Públicas	19.258
		002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	19.258
			999	Otras Transferencias de la SUBDERE	19.258

B) DISMINUCION DE GASTOS**GESTION INTERNA****SUB.**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	ASIG.	DETALLE	M\$
35				SALDO FINAL DE CAJA	50.000

ACTIVIDADES MUNICIPALES**SUB.**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	ASIG.	DETALLE	M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000
	01			Alimentos y Bebidas	1.000
		001		Para personas	1.000

PROGRAMAS CULTURALES**SUB.**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	ASIG.	DETALLE	M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.500
	08			Servicios Generales	3.500
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3.500



C) AUMENTO DE GASTOS

GESTION INTERNA

		SUB.			
SUBT.	ITEM.	ASIG.	ASIG.	DETALLE	M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.258
	01			Al Sector Privado	22.258
		002		Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L .N° 1, 3063/80	3.000
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	19.258

SERVICIOS COMUNITARIOS

		SUB.			
SUBT.	ITEM.	ASIG.	ASIG.	DETALLE	M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.000
	08			Servicios Generales	34.000
		001		Servicios de Aseo	34.000

ACTIVIDADES MUNICIPALES

		SUB.			
SUBT.	ITEM.	ASIG.	ASIG.	DETALLE	M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	1.000
	04			Otros Gastos en Personal	1.000
		004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.000

PROGRAMAS SOCIALES

		SUB.			
SUBT.	ITEM.	ASIG.	ASIG.	DETALLE	M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.000
	01			Al Sector Privado	13.000
		001		Fondos de emergencia	13.000

PROGRAMAS CULTURALES

		SUB.			
SUBT.	ITEM.	ASIG.	ASIG.	DETALLE	M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	3.500
	04			Otros Gastos en Personal	3.500
		004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	3.500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MAURICIO SOROMAYOR BARRIA
 SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTIAN VIDAL MANSILLA
 ALCALDE(S)

CVM/MSB/cscg

Distribución

- CC Archivo Alcaldía
- CC DAF
- CC Administrador Municipal
- CC Secretario Municipal